

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 076-M

Fechas de publicación: 04, 05 y 08 de julio de 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2019-002630

A las siguientes personas:

Nombre/Razón Social del contribuyente	Identificación No	Representante Legal
SALMON ROLDAN MARIA ELENA	1704174471	NO APLICA INFORMACION
SALMON ROLDAN ANGELA KATIUSKA ISABEL DEL BUEN SUCESO	1704174455	NO APLICA INFORMACION
CARDENAS CALDERON DANIEL ALEJANDRO	1712199387	NO APLICA INFORMACION
SALAZAR JACOME GLADYS CLAUDIA ANTONIA	1701620476	NO APLICA INFORMACION
SALAZAR JACOME LUCIA CATALINA	1711673226	NO APLICA INFORMACION
SALAZAR JACOME PATRICIA VICENTA	1718098229	NO APLICA INFORMACION

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.